



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 24/04/14 Hs. 14:34 |
| Numero: | 377 Fojas: 3 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

NOTA N° 96 /2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 24 de Abril de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 30 de Abril de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con el siguiente proyecto, propongo en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, sobre distinciones a ciudadanos de nuestra ciudad, reconocer el desempeño de un joven deportista como es Rodrigo ARCIERO, quien desde niño y adolescente se destacó como un excelente futbolista primero de futsal y luego de cancha grande.

Nuestro homenajeado nació hace 21 años en nuestra ciudad, y luego de cumplir con las distintas etapas de formación deportiva local, dio inicio a su carrera logrando formar parte del plantel de uno de los principales equipos de nuestra Patagonia como es el Club de la CAI en Comodoro Rivadavia, posteriormente en la divisiones inferiores del Club Atlético Boca Juniors, hasta llegar en la actualidad al Club Atlético All Boys de nuestro país.

Tras haber firmado contrato profesional a principio de febrero del corriente para conformar las filas del centenario club porteño, conocido popularmente como "All Boys," a Rodrigo Arciero le llegó el gran momento de debutar en la Primera División de la Asociación de Fútbol Argentino, hecho que se produjo la semana pasada cuando su equipo empató frente al Club Arsenal de Sarandí.

De esta manera Rodrigo ARCIERO, se convirtió en el primer ushuaiense nativo en llegar a la máxima categoría del fútbol nacional.

DAMIAN DE MARCO
Concejal BMPF
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Como futbolista tiene una gran técnica y sólida marca, es un defensor que suele desempeñarse sobre las bandas laterales con mucha jerarquía.

Hay que tener en cuenta que otros futbolistas locales como Oliver Benítez y Francisco Martínez, que también están en este segmento,(y que oportunamente fueron destacados por este Cuerpo), vivieron en nuestra ciudad pero no nacieron en Ushuaia.

Reconocemos y valoramos que All Boys, el popular "albo blanquinegro" le dió la oportunidad de portar la cinta de capitán en varios cruces claves en sus inferiores, de la mano del entrenador Ricardo Rodríguez quien lo convocó para la pretemporada 2014, y de esta manera el pasado jueves Rodrigo Arciero, en su puesto de defensor y luciendo la casaca 18 cumplió un sueño, el de debutar en la Primera División de AFA.

Sus compañeros y dirigentes coinciden en señalar las enormes cualidades humanas de Rodrigo que sumadas a sus condiciones deportivas, lo convierten en el primer jugador nacido en nuestra ciudad que pisa un terreno de la máxima categoría del fútbol Argentino

Por su actualidad y su futuro, por su sencillez y dedicación, y por su constancia, trabajo y conducta ejemplificadora, propongo que otorguemos a Rodrigo ARCIERO la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, para la cual le solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución

DAMIAN DE MARCO
Concejal A.F.A.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR, al deportista Rodrigo ARCIERO, la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le permiten en la actualidad formar parte del actual equipo de fútbol del Club Atlético All Boys, y convertirse en el primer jugador nacido en Ushuaia que juega profesionalmente en la primera división de la Asociación del Fútbol Argentino -AFA-, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- La distinción en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevara impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTICULO 3º.- De forma.

DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia